



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2019-28860
Fecha: 2019-06-06 15:14 Proceso No.: 556532
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: HUGO ALBERTO VARGAS GARAVITO
Dependencia: Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señor(a):
HUGO ALBERTO VARGAS GARAVITO
Calle 151 # 111 A-26 Oasis 2
Ciudad

Asunto: Radicado No. 1-2019-11803

Cordial saludo:

En atención a su solicitud del asunto, donde requiere la verificación del expediente No. 3-2015-13212-122 cursado en contra del enajenador **HUGO ALBERTO VARGAS GARAVITO**, verificado por este Despacho se encuentra que el expediente ya mencionado ha sido solicitado para desarchivo y de esta manera se proceda a la verificación solicitada por usted, la cual podrá ser llevada a cabo de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 pm.

En caso de requerir copias del expediente en mención, de conformidad con la Resolución Número 1245 del 13 de Septiembre de 2016 "Por la cual se modifica la Resolución No.1216 del 06 de Septiembre de 2016, "Por medio de la cual se establece el costo de fotocopias y dispositivos de almacenamientos para la reproducción de información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital del Hábitat"; se indica que el valor de cada fotocopia (copia simple) que solicite un particular sobre documentos que reposen en sus archivos, es de Ciento Cincuenta pesos (\$150.00) moneda corriente; que el valor de copia digital en medio magnético - Disco Compacto - (CD) con documentos oficiales que reposen en el archivo de la Entidad, es de mil doscientos pesos (\$1.200.00) moneda corriente para CD y de mil seiscientos pesos (\$1.600.00) moneda corriente para DVD y que el valor de copia digital en medio magnético - Memoria USB - con capacidad de hasta 8 GB con documentos oficiales que reposen en el archivo de la Entidad, es de quince mil pesos (\$15.000.00) moneda corriente. Valores que deben consignarse en el (BANCO DE OCCIDENTE).

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](http://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



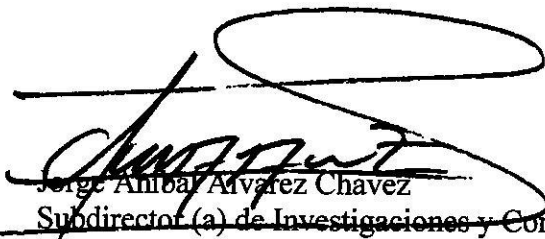
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2019-28860
Fecha: 2019-06-06 15:14 Proceso No.: 556532
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: HUGO ALBERTO VARGAS GARAVITO
Dependencia: Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda
Clase Doc: Salida **Tip Doc:** Oficio Salida

Una vez cancelado el importe respectivo sobre el número de fotocopias solicitadas por usted equivale a la suma, se ordenará su reproducción y entrega.

Cordialmente,



Jorge Anibal Alvarez Chavez
Subdirector (a) de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Anderson Redondo Serrano. Abogado - Contratista. Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.
Revisó: María del Pilar Pardo Cortés. Profesional Especializado - Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS